CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2025 Hora: 08:42:42
Recibo No. AA25195556
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A251955566A643

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: B2B TIC SAS
Sigla: B2BTIC
Nit: 901.003.982-1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02727175
Fecha de matrícula: 30 de agosto de 2016
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 1 de abril de 2024

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 67 167 61 Oficina 213
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@b2btic.com
Teléfono comercial 1: 3112754826
Teléfono comercial 2: 6152689
Teléfono comercial 3: 3222080089

Dirección para notificación judicial: Carrera 67 167 61 Oficina 213
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: juridica@b2btic.com
Teléfono para notificación 1: 3173718942
Teléfono para notificación 2: 3222080089
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2025 Hora: 08:42:42
Recibo No. AA25195556
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A251955566A643

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 30 de agosto de 2016 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2016, con el No. 02136067 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada VOZ A VOZ EN LINEA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 003 del 24 de mayo de 2018 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de junio de 2018, con el No. 02347448 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de VOZ A VOZ EN LINEA SAS a B2B TIC SAS.

Se aclara el Registro Número 02347448 del libro IX del 8 de junio de 2018, en el sentido de aclarar que se adiciona la sigla: B2BTIC.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades: la sociedad puede realizar cualquier actividad comercial licita en Colombia como en el extranjero, en especial, las siguientes: 1. Promoción y elaboración y ejecución de proyectos y programas institucionales, operativos, financieros, administrativos, de mercadeo, de desarrollo institucional o modernización. 2. La concepción, el diseño, la presentación, la sustentación y la promoción de estrategias, políticas y programas de desarrollo general, sectorial o parcial de una empresa privada o pública, institución, ente territorial, o sus descentralizadas y grupo de ellas. 3. La conformación o restructuración de empresas privadas, mixtas o públicas. 4. La consultoría, la interventoría,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2025 Hora: 08:42:42
Recibo No. AA25195556
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A251955566A643

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

auditoria y asistencia técnica permanente, temporal y ocasional en todas las materias financieras, fiscales, contables, económicas, presupuestales, administrativas, de apoyo en recaudo de impuestos municipales territoriales o nacionales. 5. Distribución, fabricación, desarrollo, agenciamiento y arrendamiento de computadores, tabletas, móviles, software, hardware y toda clase de equipos de informática. 6. Programación y desarrollo de sistemas de información, de venta, arrendamiento y comercialización de software y hardware, de mercadeo y ventas, de apoyo en áreas técnicas y operativas de empresas e instituciones públicas y privadas, de los entes territoriales y descentralizados. 7. Elaboración de planes y proyectos, así como la promoción y venta de dichos planes. 8. La realización de estudios de perfectibilidad, factibilidad, planeación y evaluación de proyectos, así como la realización de toda clase de estudios económicos, de sistemas de información, de mercadeo y ventas, administrativos y organizacionales. 9. La compraventa, importación, exportación y distribución de toda clase de productos, mercancías y servicios. 10. La promoción y/o constitución de empresas que tengan por objeto el desarrollo de las actividades mencionadas anteriormente y la ejecución de las mismas en el interior o en el exterior del país. 11. Ejecución de procesos de fiscalización, recaudación, liquidación, facturación, cobro, revisión y administración de impuestos tasas, derechos, contribuciones de todas entidades públicas, semipúblicas o mixtas de orden nacional, territorial o local sin excepción alguna, incluyendo, pero sin limitarse a ellos, la contratación bajo la modalidad de outsourcing, tercerización o administración delegada en las mismas actividades, la asesoría, consultoría, auditoria, administración de procesos, sistemas e información, manejo de los registros de las área financieras, contable, presupuestales, administrativas, salud, tributaria, fiscal, catastral, sistemas, transito, educación, seguridad y hacienda. 12. Todas las modalidades de interventoría, incluyendo interventoría en las áreas de tecnologías de información y comunicaciones, telecomunicaciones, seguridad, financieras, contable, presupuestales, administrativas, salud, tributaria, fiscal, catastral, sistemas, transito, educación, seguridad y hacienda. 13. La fabricación, administración, compra, distribución, venta, importación y exportación de formas comerciales impresas o electrónicas, títulos valores de cualquier tipo, insumos o accesorios para equipos, impresoras y equipos, servicios de outsourcing de archivos y servicios logísticos incluyendo actividades de asesoría, carga y transporte, así como todas las actividades de servicios relacionados con proveeduría integral para empresas y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2025 Hora: 08:42:42
Recibo No. AA25195556
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A251955566A643

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

oficinas; actividades comerciales relacionadas con documentos de seguridad de todo tipo. 14. Soluciones relacionadas con firmas electrónicas y/o certificados digitales o tecnologías similares ya existentes o que se creen en el futuro, provisión, administración, operación, gestión, comercialización y prestación de servicios relacionado con dichas tecnologías. 15. La fabricación, distribución, compra, venta, alquiler, importación, almacenamiento, mantenimiento y reparación de productos y servicios relacionados con equipos de comunicación, conmutación, telecomunicación, computación, procesamiento de datos, software, así como los accesorios, repuestos y equipos periféricos de todos los anteriores, incluyendo cintas, equipos de seguridad, vigilancia, seguridad informática y programas de computadores. 16. Análisis, diseño, desarrollo, implementación y puesta en marcha de soluciones informáticas, redes de cableado estructurado, inalámbricas o fibra óptica o cualquier otra tecnología que se desarrolle, para la transmisión de voz y/o datos y/o videos. 17. Prestación y comercialización de servicios de telecomunicaciones. 18. La fabricación, distribución, venta, operación, administración, importación, distribución, venta, operación, administración, importación y exportación de sistemas y equipos electrónicos para identificación o codificación de personas, animales, productos o servicios incluyendo impresoras, scanner y terminales portátiles. 19. La prestación de servicios de mercadeo, telemercadeo y coreo directo o mediante la utilización de base de datos propias o de tercero y la impresión y edición de catálogos y piezas publicitarias en general y campañas publicitarias, inclusive para medios digitales o electrónicos. 20. La prestación de servicios de comercio electrónico, incluyendo el intercambio electrónico de documentos (EDI), pagos y recaudos electrónicos, el desarrollo de sitios o portales web y/o tiendas virtuales, el desarrollo de comunidades empresariales, desarrollo de interfaces y/o la integración de sistemas de información, el desarrollo, distribución y comercialización de contenido informativo y publicitario y en general todo lo relacionado con el intercambio de información entre empresas o personas. 21. El levantamiento, almacenamiento, procesamiento, análisis y comercialización de información comercial, ciudadana, catastral, geográfica, de mercadeos, canales, consumidores, ciudadanos, negocios, vivienda, así como de software y aplicaciones relacionadas con el manejo y administración de esta información y la prestación de servicios de consultoría en el análisis diseño e interpretación de dicha información. 22. La prestación de servicios de comunicaciones, en todas sus áreas, formas y modalidades, sin excepción alguna, entre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2025 Hora: 08:42:42
Recibo No. AA25195556
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A251955566A643

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

otros, los servicios básicos de difusión, telemáticos y de valor agregado, tales como transmisión de datos, video texto, tele texto, video, correo electrónico, fax, radiodifusión, sonora en frecuencia am y fm, o en otras tecnologías de transmisión reconocidas por la ley; servicios de televisión general, en las modalidades de televisión radiodifundida, satelital o televisión directa al hogar y de señal suscripción, de operación privada o de operación pública, así como los servicios de telefonía tanto fija, como móvil y/o móvil celular servicios de acceso a internet o cualquier red de información electrónica y en general cualquier otro sistema de comunicación disponible en el futuro; diseño, desarrollo, mantenimiento y administración de sitios, portales páginas de internet, prestación de servicios de capacitación, asesoría, consultoría, y similares, asociados a la tecnología informática y comunicaciones (TICs) de todo nivel, otras áreas, soluciones para la administración de la información incluida, además de la importación distribución, venta; alquiler y subalquiler de equipos, accesorios y repuestos necesarios, para la presentación de los equipos que distribuya o venda, así como el desarrollo y/o distribución de software, nacional o extranjero. 23. La representación de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras que fabriquen, distribuyan o vendan productos o presten servicios similares dentro de este objeto social. 24. Tercerización de todo tipo de procesos de negocios y servicios relacionados con tecnologías de información incluyendo, pero sin limitarse a ello, procesos administrativos, financieros, comerciales de producción, tecnológicos, científicos, de investigación, y desarrollo, hosting, helpdesk, call center, Contac center, mesa de ayuda, centros de cómputo, impresión, centros de datos, web services, etc. 25. La producción, publicación y venta de productos de contenido técnico, económico, estadístico, cultural, de entretenimiento, de actualidad, etc., por medios electrónicos o impresos. 26. El diseño, construcción, adecuación, instalación, operaciones, de almacenamiento de información, de respaldo o backup de información, de operación y control, etc. 27. Análisis de información, con base en fuentes primarias y/o secundarias utilizando modelos y herramientas estadísticas para todo tipo de industrias, actividades o sectores de la economía. 28. Análisis, diseño, desarrollo implementación y la comercialización, de todo tipo soluciones para operaciones logísticas, incluyendo servicios de trazabilidad y utilizando entro otros, identificación electrónica de productos, radio frecuencia, georreferencia y otras tecnologías, presentes y futras, relacionadas con soluciones de este tipo. 29. El desarrollo y comercialización de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2025 Hora: 08:42:42
Recibo No. AA25195556
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A251955566A643

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

todo tipo de software o sistemas de información nacionales o importados y la prestación de todos los servicios asociados, incluyendo consultorías, implementación adecuación, capacitación, soporte, etc. Así como la prestación de servicios de digitalización, digitalización de imágenes, microfilmación, gestión documental, levantamiento de información local y/o móvil, procesamiento, análisis, validación, custodia, administración, documental de títulos valores, documentos en general e información física o digital. 30. La prestación de servicios de outsourcing de procesos, consultorías, y gestión de operaciones de terceros. 31. Servicios de seguridad, capacitación, en seguridad física y documental, análisis de riesgos, gestión del riesgo de la información, análisis, diseño, desarrollo e implementación de sistemas de gestión de seguridad de la información, asesoría o consultoría en normas ISO 27001, ISO 27002 y aquellas normas técnicas que las modifiquen o se creen en el futuro relacionadas con seguridad de la información, seguridad informática, sistemas de video y video-vigilancia. 32. Gerencia de proyectos, estructuración, diseño, planeación, ejecución, supervisión e interventoría de los mismo. 33. Asesoría y acompañamiento en implementación de sistemas de gestión o control de calidad de cualquier indoles y bajo cualquier estándar, así como la consultoría los servicios relacionados necesarios para certificarlos. 34. Consultoría, asesoría, gerencia, administración por outsourcing o insourcing, capacitación, elaboración de manuales, estructuración y desarrollo de proyectos de gestión documental que involucren la organización, clasificación, catalogación, descripción, almacenamiento, custodia y bodegaje de archivos, archivos centrales, históricos, fondos, acumulados, bibliotecas, hemerotecas, videotecas, planotecas (sic), mapotecas, centros de copiado y en general cualquier información de tipo bibliográfico, documental archivístico y en general cualquier documento, incluyendo la elaboración, ajustes y aplicación de las tablas de valoración y retención documental a nivel nacional e internacional. 35. Prestación de servicios de análisis, diseño, desarrollo, implementación y operación de sistemas detección automática de infractores e infracciones, sistemas de control para el tránsito de transporte y la movilidad, así como las actividades relacionadas. 36. Servicios de carga, transporte de quipos y personal. 37. Prestación de servicios de sistematización electoral, incluyendo las actividades de pre-conteo, conteo y escrutinio electoral utilizando cualquier tecnología, equipos, sistemas o mecanismo existente y para cualquier tipo de elección a nivel nacional o internacional. 38. Asesoría, consultoría y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2025 Hora: 08:42:42
Recibo No. AA25195556
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A251955566A643

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

prestación de todos los servicios jurídicos y relacionados con la defensa, representación judicial, extrajudicial y administrativa de personas naturales, jurídicas entidades públicas o mixtas sean estas nacionales, locales o territoriales o extranjeras, de derecho público o privado, y la prestación de servicios profesionales integrales de asesoría legal y consultoría en áreas jurídicas, contables y de revisoría fiscal, incluyendo la planeación, capacitación, consultoría, y defensa, fiscal-administrativa, así como proporcionar servicios de apoyo profesional a otras firmas similares o afines; para la atención de sus propios procesos, casos y clientes, así como la sistematización en temas relacionados y la operación de dichos sistemas tecnológicos. 39. Prestación de servicios de análisis, diseño, desarrollo, implementación y operación de sistemas de atención ciudadana en cualquiera de sus modalidades utilizando cualquier tecnología; equipos sistemas o mecanismo existente y para cualquier tipo de proyecto a nivel nacional o internacional. 40. Prestación de servicios relacionados con todas la áreas de gestión pública, incluyendo el análisis, planificación, ejecución, dirección y desarrollo de políticas públicas, servicios, proyectos, desarrollo y gestión territorial, administración de finanzas públicas y programas que redunden en beneficios para la sociedad local, territorial, nacional o internacional. 41. Prestación de servicios educativos o sus conexos, la elaboración de contenidos y/o material pedagógico, incluyendo el desarrollo de actividades relacionadas con la sistematización y/o virtualización de los proceso pedagógicos, educativas y culturales. 42. Adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles, tomarlo o darlos en administración y/o arriendo. 43. Adquirir a cualquier título, constituir, organizar, y/o administrar sociedades, establecimientos de comercio, conexo complementarios relacionados con las actividades de la sociedad. 44. Gravar en cualquier forma los bienes muebles e inmuebles que posea. 45. Girar, aceptar y protestar toda clase de títulos valores, así como invertir dichos títulos o acciones u otros documentos de crédito. 46. Celebrar contratos de agencia comercial, comisión y representación de persona naturales y jurídicas nacionales o internacionales, para la distribución, gestión o venta de mercancía, productos o servicios. 47. Crear asociaciones y conformar consorcios, con entidades similares. 48. Fusionarse por absorción de creación con otras u otras sociedades que tengan el mismo objeto, transformarse en todo tipo de sociedad. 49 constituir o aceptar cauciones reales o personales en garantía de las obligaciones que contraiga; y en general ejecutar desarrollar y llevar a términos todos aquellos actos relacionados

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2025 Hora: 08:42:42
Recibo No. AA25195556
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A251955566A643

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

directamente con su objeto social de conformidad con lo estipulado en el presente estatuto. 50. Ingeniería de requerimientos, diseño, arquitectura, construcción de software, capacitación, documentación, aseguramiento de la calidad, soporte y mantenimiento, arquitectura de aplicaciones, catalogación de aplicaciones en producción, así como la ejecución de servicios conexos. 51. Suministro, implementación, mantenimiento, soporte, administración y puesta en funcionamiento de soluciones de virtualización, nubes privadas, nubes públicas, nubes comunitarias, nubes hibridas y servicio asociados. 52. Modernización, suministro, adecuación e implementación de cableado estructurado, fibra óptica, infraestructura eléctrica y/o electrónica; router, switches, soluciones inalámbricas. 53. La prestación de servicios profesionales en el sector de tecnología. No obstante lo anterior, la sociedad podrá ejecutar toda clase de actos, contratos, transacciones y operaciones mercantiles, industriales o civiles, prestar cualquier tipo de servicio y en general podrá desarrollar cualquier actividad licita permitida por las leyes de la República de Colombia.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $600.000.000,00
No. de acciones : 60.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $600.000.000,00
No. de acciones : 60.000,00
Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2025 Hora: 08:42:42
Recibo No. AA25195556
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A251955566A643

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La Sociedad tendrá un Representante Legal, quien tendrá a su cargo la Administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Las funciones del Representante Legal son, entre otras, las siguientes: a. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. La representación de la sociedad, se ejercerá tanto judicial como extrajudicialmente en Colombia o el exterior. b. Ejecutar todos los actos, contratos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos, sin limitación alguna por la naturaleza o cuantía del acto. c. Autorizar con sus firmas todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. d. Presentar a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. e. Nombrar y remover los empleados de la Sociedad. f. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. g. Convocar la Asamblea General de Accionistas a las reuniones Ordinarias y a las reuniones extraordinarias cuando lo juzguen conveniente o necesario, haciendo las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos de la Sociedad. h. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la Sociedad. i. Ejecutar los acuerdos y decisiones de la Asamblea General de Accionistas. j. Constituir para casos especiales apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. k. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos. l. Manejar los fondos sociales, girar cancelar, recibir, aceptar, o firmar letras, pagares, cheques, libranzas y cualesquiera otros títulos valores, así como negociar estos, tenerlos, pagarlos y/o descontarlos. m. Contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria, dar o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2025 Hora: 08:42:42
Recibo No. AA25195556
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A251955566A643

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

recibir dinero en mutuo y/o efectuar depósitos bancarios. n. Administrar los negocios de la sociedad, enajenar a cualquier títulos los bienes sociales, muebles e inmuebles, pudiendo dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, o. Las demás que le correspondan conforme a la ley y estos estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01-2025 del 9 de enero de 2025, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2025 con el No. 03195207 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Fabian Paez Cardenas	C.C. No. 79985697

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 02-2022 del 1 de junio de 2022, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2022 con el No. 02858082 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Harold Alexander Puentes Nieto	C.C. No. 80127398 T.P. No. 244608-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 003 del 24 de mayo de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02347448 del 8 de junio de 2018 del Libro IX
Acta No. 005 del 6 de marzo de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02435554 del 15 de marzo de 2019 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2025 Hora: 08:42:42
Recibo No. AA25195556
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A251955566A643

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 004 del 9 de agosto de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02498291 del 21 de agosto de 2019 del Libro IX
Acta No. 02 del 13 de marzo de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02564754 del 16 de marzo de 2020 del Libro IX
Acta No. 01 del 30 de julio de 2024 de la Accionista Único	03144972 del 1 de agosto de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	6202
Actividad secundaria Código CIIU:	4651
Otras actividades Código CIIU:	7730, 9511

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2025 Hora: 08:42:42
Recibo No. AA25195556
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A251955566A643

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 10.055.755.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6202

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de enero de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

****

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de febrero de 2025 Hora: 08:42:42
Recibo No. AA25195556
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A251955566A643

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141154317804

(415)7707212489984(8020) 000014115431780 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 0 3 9 8 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
B2B TIC S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	B2BTIC

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 67 167 61 OF 213

42. Correo electrónico contabilidad@b2btic.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 1 5 6	6 0 1 6 1 5 2 6 8 9	3 2 2 2 0 8 0 0 8 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 2	2 0 1 6 0 8 3 0	4 6 5 1	2 0 1 6 0 8 3 0	7 7 3 0	6 1 9 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2	3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PAEZ CARDENAS FABIAN
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141154317804

(415)7707212489984(8020) **000014115431780 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 0 3 9 8 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		4
73. Fecha	2 0 1 6 0 8 3 0	2 0 1 9 0 8 0 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 8 3 0	2 0 1 9 0 8 2 1
77. No. Matrícula mercantil	2 7 2 7 1 7 5	2 7 2 7 1 7 5
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 6 0 8 3 0
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 1 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141154317804

(415)7707212489984(8020) **000014115431780 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 0 3 9 8 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 1 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 9 8 5 6 9 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PAEZ	CARDENAS	FABIAN	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141154317804

(415)7707212489984(8020) **000014115431780 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 0 3 9 8 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 1 2 7 3 9 8		2 4 4 6 0 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PUENTES	NIETO	HAROLD	ALEXANDER

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 6 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 2 4 9 2 8 3 5		2 6 8 7 1 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VILLARREAL	CARDENAS	ERIKA	CECILIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 8 0 8

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 79.985.697



Apellidos
PAEZ CARDENAS

Nombres
FABIAN

Nacionalidad
COL

Estatura
1.67

Sexo
M

Fecha de nacimiento
18 DIC 1978

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
13 ENE 1997, BOGOTA D.C.

Firma

Fecha de expiración
05 SEPT 2033

.CO

032834165

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL032834165015001<<<<<<<<<<<
7812189M3309058COL79985697<<<7
PAEZ<CARDENAS<<FABIAN<<<<<<<<<<

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **FABIAN PAEZ CARDENAS,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **79985697** de BOGOTA D.C.
(SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 265454549

PIB
16:23:05

Bogotá DC, 28 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FABIAN PAEZ CARDENAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79985697:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 265454713

PIB
16:24:01

Bogotá DC, 28 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona B2B TIC SAS identificado(a) con NIT número 9010039821:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:56:57 PM horas del 28/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79985697**

Apellidos y Nombres: **PAEZ CARDENAS FABIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:01:56 horas del 28/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79985697,** Apellidos y Nombres **PAEZ CARDENAS FABIAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **B2B TIC SAS**, con NIT **901003982-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 28 de febrero de 2025, a las 17:04:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79985697
Código de Verificación	79985697250228170429

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 28 de febrero de 2025, a las 17:04:59, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901003982
Código de Verificación	901003982250228170459

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/02/2025 05:08:30 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79985697 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **111585988** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/02/2025 05:10:38 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901003982**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **111586162** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79985697 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/02/2025 05:13 PM

Código Verificación: **5SLB4DVMWG**

Válida hasta: **29/05/2025**

Dirección de Gobierno Digital

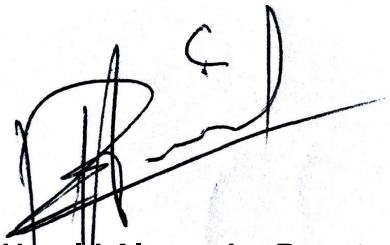
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 – PERSONAS JURIDICAS

Yo, **Harold Alexander Puentes** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.127.398 de Bogotá, en mi condición de Revisor Fiscal de B2B TIC SAS, identificado con Nit. 901.003.982-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico estar a paz y salvo de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha del presente documento, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y obligaciones laborales.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide a los (03) días del mes de marzo de 2025.



Harold Alexander Puentes
C.C. 80.127.398 de Bogotá
Revisor Fiscal TP – 244608-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E41BC1799D355CA6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HAROLD ALEXANDER PUENTES NIETO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80127398 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 244608-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

244608-T

HAROLD ALEXANDER
PUENTES NIETO
C.C. 80127398
RES. INSCRIPCION 587 DEL 13/07/2018
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

262691 271368



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 80.127.398
PUENTES NIETO
APELLIDOS
HAROLD ALEXANDER
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 29-DIC-1979
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
14-ABR-1998 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

ÍNDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1500150-01054418-M-0080127398-20190108 0064054116A 4 9906879178

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

244608-T

HAROLD ALEXANDER
PUENTES NIETO
C.C. 80127398
RES. INSCRIPCION 587 DEL 13/07/2018
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

262691 271368



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 80.127.398
PUENTES NIETO
APELLIDOS
HAROLD ALEXANDER
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 29-DIC-1979
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
14-ABR-1998 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

ÍNDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1500150-01054418-M-0080127398-20190108 0064054116A 4 9906879178

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL